

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Promulga Trump T-MEC; falta Canadá. Grupo Reforma. Cd. de México (29 enero 2020).**

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, promulgó este miércoles el nuevo acuerdo comercial de América del Norte con México y Canadá en una ceremonia en la Casa Blanca.

Durante el evento, Trump llamó al viejo acuerdo comercial "una pesadilla", mientras que elogió el nuevo pacto y se congratuló a sí mismo por lograr la firma.

Los invitados a la promulgación del T-MEC incluyeron legisladores de todo el país, trabajadores, agricultores y directores ejecutivos de empresas, así como funcionarios de México y Canadá.

El Mandatario también agradeció a México, al Presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien dijo tenía una "amistad increíble" y al Canciller Marcelo Ebrard, quien se encontraba en la ceremonia.

"Quisiera que recordaran que hace unos días firmamos otro gran acuerdo, el pacto con China", presumió Trump.

"Nos sentimos muy honrados por el T-MEC".

Previo a la firma, Trump llamó a líderes, a su familia y a senadores para que le acompañaran al frente pues, según él, habían "trabajado mucho" en el acuerdo.

No fueron invitados el presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes, Richard Neal, y otros demócratas que negociaron durante meses para ampliar las disposiciones laborales, ambientales y de aplicación del pacto y garantizar la aprobación de la Cámara, dijeron fuentes familiarizadas con la situación.

Trump hizo de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte un tema importante de la campaña en 2016, y planea promocionar su reemplazo en los eventos en las próximas semanas mientras busca un segundo mandato y enfrenta un juicio político en el Senado.

El acuerdo Estados Unidos-México-Canadá aún debe ser ratificado por Canadá antes de que entre en vigor.

Este mes, el Senado de Estados Unidos aprobó la legislación y envió la medida a Trump para que la promulgue. El Congreso mexicano ya aprobó el pacto.

- **Firma del T-MEC en EU cierra capítulo de incertidumbre política y económica: Gobierno de AMLO. "El Financiero" Redacción. 29/01/2020**

El subsecretario y negociador comercial para América del Norte, Jesús Seade, y el canciller Marcelo Ebrard reconocieron la labor de los equipos negociadores del pacto comercial.

El Gobierno mexicano señaló este miércoles que la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá termina con un periodo de incertidumbre política y económica en la región.

El mandatario estadounidense, Donald Trump, signó el pacto comercial esta mañana en la Casa Blanca.

"Juntos todo es posible. Estados Unidos completa su ratificación del T-MEC. Por cambios en correlación de fuerzas en ese país, se postergó por disputa interna el compromiso de 2018, que llevó a una exitosa negociación adicional. Se cierra un capítulo de incertidumbre política y económica en la región", escribió el subsecretario y negociador comercial para América del Norte, Jesús Seade en su cuenta de Twitter.

En el mismo tenor, el canciller Marcelo Ebrard destacó que la nueva etapa comercial entre los tres países arrancará formalmente cuando Canadá discuta y ratifique el acuerdo

"El presidente Trump firma el T-MEC en este momento. La etapa de incertidumbre para nuestra economía va concluyendo. Una vez que el Parlamento canadiense lo apruebe, iniciará nueva etapa para los tres países", señaló en la misma red social.

La secretaria de Economía, Graciela Márquez, dio a conocer que esperan la decisión de la administración canadiense para fortalecer la integración económica de la región.

"En la Secretaría de Economía trabajamos con contrapartes de Estados Unidos en la implementación del T-MEC. Hoy presenciamos la firma en EU y pronto esperamos sumar a Canadá para fortalecer la integración económica en América del Norte", publicó en la plataforma.

La firma se concretó después de que el Congreso estadounidense ratificó el pacto: el Senado lo hizo el 16 de enero pasado, mientras que la Cámara de los Representantes dio su aval el 19 de diciembre de 2019.

En ambas cámaras, el T-MEC recibió una abrumadora mayoría.

La ratificación del acuerdo por parte de EU se llevó a cabo 425 días después de que se firmó la versión original del pacto en el marco de la cumbre del G-20 llevada a cabo el 30 de noviembre de 2018 en Argentina.

El pacto comercial todavía no entrará en vigor, ya que aún falta que la Cámara de los Comunes de Canadá ratifique el acuerdo.

El lunes, el Gobierno canadiense inició, de manera formal, el proceso al presentar una moción para discutir el reemplazo del TLCAN en el órgano legislativo.

Durante los próximos meses, los tres países tendrán que trabajar para verificar que todos los requisitos descritos en el tratado estén listos.

- **¿Qué pasos siguen para que el T-MEC se haga realidad? “El Financiero” Redacción. 29/01/2020.**

Este miércoles, el presidente estadounidense firmó el acuerdo, dejando atrás al TLCAN. Ahora tendrá que pasar por la ratificación del Parlamento canadiense.

El presidente estadounidense, Donald Trump, firmó este miércoles 29 de enero la ley de implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

“Este es un acuerdo que muchos dijeron que no podría conseguirse, que era muy grande, muy complicado, y lo logramos (...) Terminamos con la pesadilla del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte)”, dijo en el evento en la Casa Blanca.

Este documento fue recibido por el presidente luego de que el Pleno del Senado de Estados Unidos aprobara el 16 de enero el tratado, con 89 votos a favor y solo 10 en contra.

Con la firma de Trump ya solo falta la aprobación del acuerdo comercial en el Parlamento de Canadá.

El 21 de enero, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, adelantó que la ratificación del pacto sería la primera orden del día del Parlamento cuando reanudara sus actividades.

El 27 de enero, el Parlamento canadiense arrancó con el proceso formal de la ratificación del T-MEC. En el momento, el embajador de México en Canadá, Juan José Gómez Camacho, señaló que este paso se dio con la notificación de una moción para discutir el acuerdo comercial en el órgano parlamentario.

Para que el T-MEC sea ratificado en Canadá, Trudeau necesitará el apoyo de al menos un partido de la oposición, lo que ayudará a aprobar la legislación y acelerar el debate.

Los principales conservadores en la oposición apoyan en general el pacto comercial trilateral, pero han prometido criticar a los liberales por sus detalles.

El acuerdo trilateral entrará en vigor tres meses después de que las naciones firmantes lo hayan ratificado. El subsecretario y negociador comercial para América

del Norte, Jesús Seade, prevé que el acuerdo quedé listo a más tardar a finales de julio.

Con información de Héctor Usla y Víctor Piz y Bloomberg

- **Terminamos con la 'pesadilla' del TLCAN, dice Trump al firmar el T-MEC. "El Financiero" Redacción. 29/01/2020.**

El presidente estadounidense también destacó el trabajo de las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores en la negociación del acuerdo.

El presidente Donald Trump firmó este miércoles la ley de implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

"Este es un acuerdo que muchos dijeron que no podría conseguirse, que era muy grande, muy complicado, y lo logramos (...) Terminamos con la pesadilla del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte)", dijo en el evento en la Casa Blanca.

Con el nuevo pacto comercial, el Producto Interno Bruto de EU verá un aumento de 1.2 por ciento y se añadirán numerosos puestos de trabajo, agregó.

Trump agradeció la cooperación de sus pares en Canadá y México, el primer ministro Justin Trudeau y el presidente Andrés Manuel López Obrador, para concretar un nuevo pacto comercial.

Trump también reconoció la asistencia de la delegación mexicana, que fue encabezada por Graciela Márquez y Marcelo Ebrard, secretarios de Economía y Relaciones Exteriores, respectivamente.

"Fueron personas que llegamos a conocer muy bien porque esta fue una larga y compleja negociación", añadió al hacer referencia al subsecretario para América del Norte de la Cancillería, Jesús Seade, y a la embajadora de México en EU, Martha Bárcena.

Por otra parte, el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, también reconoció el trabajo de Ildefonso Guajardo y Luis Videgaray, funcionarios que participaron en las negociaciones del acuerdo durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

La firma se concretó después de que el Congreso estadounidense ratificó el pacto: el Senado lo hizo el 16 de enero pasado, mientras que la Cámara de los Representantes dio su aval el 19 de diciembre de 2019.

En ambas cámaras, el T-MEC recibió una abrumadora mayoría.

La ratificación del acuerdo por parte de EU se llevó a cabo 425 días después de que se firmó la versión original del pacto en el marco de la cumbre del G-20 llevada a cabo el 30 de noviembre de 2018 en Argentina.

El cuarto de junto de México estuvo representado en el evento por Moisés Kalach, coordinador del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial.

También asistieron al acto protocolario representantes del gobierno de la administración de Enrique Peña Nieto, como lo fueron Juan Carlos Baker, exsubsecretario de comercio exterior y Gerónimo Gutiérrez, exembajador de México en Estados Unidos.

El embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, también estuvo presente en el acto, en la que aprovechó para felicitar a los representantes mexicanos.

“En la Casa Blanca para la firma de la legislación doméstica implementando el TMEC. Saludos a mis amigos mexicanos. Ha sido una larga trayectoria pero lo hemos logrado. Felicidades”, dijo a través de su cuenta de Twitter.

El T-MEC todavía no entrará en vigor, ya que aún falta que la Cámara de los Comunes de Canadá ratifique el acuerdo.

El lunes, el Gobierno canadiense inició, de manera formal, el proceso al presentar una moción para discutir el reemplazo del TLCAN en el órgano legislativo.

Durante los próximos meses, los tres países tendrán que trabajar para verificar que todos los requisitos descritos en el tratado estén listos.

Con información de Héctor Usla

-----EL FINANCIERO----->

- **T-MEC: hoy comienza una nueva etapa. Enrique Quintana.**

Esta mañana, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmará y promulgará en la Casa Blanca el nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Esta firma será simbólica y cerrará un periodo de incertidumbre que se abrió hacia la mitad del año 2016. Este hecho implica el término de más de tres años y medio de dudas respecto al futuro de nuestra relación comercial con Estados Unidos.

Hay que hacer un poco de historia para dimensionar la relevancia del acontecimiento del día de hoy.

Donald Trump anunció su candidatura presidencial hacia mediados del año 2015. Sin embargo, la mayor parte de los expertos pensaron que se trataba de una broma, o en el mejor de los casos de un nuevo intento fallido, pues no era la primera vez que Trump aspiraba a llegar a la presidencia.

Sin embargo, fue a mediados de 2016, un año después, al conseguir la nominación republicana cuando se valoró la posibilidad real de que llegara a la Casa Blanca quien había considerado al TLCAN como el peor tratado comercial firmado por Estados Unidos en toda su historia y por lo tanto tenía la propuesta de cancelarlo de manera inmediata.

El sorpresivo triunfo de Trump en noviembre de 2016 desató el pánico. Tanto funcionarios del sector público como empresarios, inmediatamente buscaron la posibilidad de acercarse y neutralizar el riesgo de que Trump repudiara el tratado en cuanto asumiera la presidencia en enero de 2017.

No solo se consiguió que Trump no lo hiciera, a diferencia, por ejemplo, del Acuerdo Transpacífico. Sino que, pocas semanas después se logró que comenzara un proceso de negociación entre los tres países de Norteamérica.

El proceso estuvo lleno de periodos complejos e inciertos. Es bien conocido que en abril de 2017 estuvo a punto de ser firmado un documento que implicaría la salida de Estados Unidos de este tratado. Pero no fue la única vez.

Imagine lo que hoy sería la realidad económica del país en caso de que, en aquel momento, se hubiera roto ese instrumento jurídico que le daba certidumbre a nuestra relación con Norteamérica.

No, pensándolo bien, mejor ni lo imagine.

Fue el esfuerzo de los funcionarios de la administración de Peña Nieto y luego de los nuevos funcionarios de la administración de López Obrador, así como el trabajo intenso del sector privado lo que permitió que llegáramos a lo que hoy se va a vivir.

En la negociación hubo que hacer concesiones. Cualquier proceso en el cual se busca obtener algo para el país probablemente implique ceder algo a terceros.

Sin embargo, está fuera de discusión que es mejor tener un tratado que no tenerlo.

El significado más profundo de la firma que hoy tendrá lugar es que volverá a dar certidumbre.

No importa que falte el proceso de ratificación en Canadá o aún los 90 días posteriores a la conclusión de los procesos legislativos.

Lo relevante es que se conjura o por lo menos se reduce significativamente la amenaza de que el país vuelva a ser presa de los impulsos proteccionistas del presidente Trump, más aún en la campaña electoral.

Habr , sin duda, un efecto positivo en la inversi3n privada. Muchos proyectos estaban a la espera de tener esta firma para aterrizar.

Sin embargo, no sabemos con exactitud de qu  tama o va a ser el impacto positivo y en qu  plazo se har  efectivo.

Por esa raz3n es que no podemos confiarnos. Hay mucho por hacer aqu  adentro si queremos que el pa s vuelva a crecer

-----LA JORNADA----->

- **El gobierno, el partido y la izquierda. PEDRO SALMER3N SANGIN S**

Cuando AMLO estaba en precampa a, recordamos que para llegar al poder, L zaro C rdenas tuvo que tejer una amplia alianza, no s3lo con los movimientos obreros y campesinos: tambi n con caciques, empresarios y alg3n que otro pol tico corrupto (<https://bit.ly/37yg3Nc>). Hoy, que AMLO gobierna, necesitamos recordar que, una vez en la Presidencia, C rdenas necesit3 a o y medio para empezar a instrumentar las grandes reformas sociales que la Revoluci3n exig a.

Para hacerlo, C rdenas necesitaba tener los hilos del poder (no s3lo el aparato del gobierno) y, sobre todo, el respaldo organizado del ala izquierda de la alianza que lo llev3 a la Presidencia. La punta de lanza del ala izquierda la constitu a la Confederaci3n General de Obreros y Campesinos de M xico, que en 1936 se convirti3 en Confederaci3n de Trabajadores de M xico (CTM), particularmente los sindicatos de ferrocarrileros, petroleros, electricistas, minerometal rgicos y otros gremios de larga tradici3n de lucha. La otra clave fueron los sectores m s radicales del movimiento campesino, herederos de la Liga Nacional Campesina, los *alacranes rojos* y otros grupos ligados al Partido Comunista.

En 1935 los apoyos de estos sectores eran aislados y el grupo cardenista pens3 que deb an ser articulados y dirigidos por el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Sin embargo, el presidente del partido de junio de 1935 a agosto de 1936, Emilio Portes Gil, se limit3 a gestionar los problemas electorales, y a impedir que creciera la fuerza de los l deres sociales en la toma de decisiones. Tambi n obstaculiz3 el funcionamiento del Instituto de Estudios Sociales, Pol ticos y Econ3micos, encabezado por Lucio Mendieta y N n ez.

Para muchos observadores, el resultado de la pol tica de Portes Gil fue la par lisis del partido y su desprestigio ante las masas. Ello se resolvi3 en agosto de 1936, cuando Portes Gil renunci3 y fue electo presidente del partido Silvano Barba Gonz lez, uno de los m s cercanos colaboradores del presidente. A los pocos d as de instalada, la nueva direcci3n nacional divulg3 cu les ser an sus l neas de trabajo, en un Manifiesto a las clases proletarias de M xico: se anunciaba que el partido inici a una profunda transformaci3n formal para ampliar la participaci3n pol tica de obreros y campesinos. Transformaba el partido en un frente revolucionario de masas.

De inmediato empezó la gran obra social del cardenismo: el reparto agrario en gran escala, que arrancó en septiembre y tuvo su primer salto espectacular en noviembre, con el reparto de La Laguna, en el que asesoraron al presidente los dirigentes agrarios comunistas y ex villistas Pedro Rodríguez Triana y Lorenzo Ávalos, aliados del general Francisco J. Múgica, cabeza del ala izquierda del gobierno.

Las historias de la expropiación petrolera consignan el papel central del sindicato petrolero en la batalla por la recuperación de nuestra soberanía energética y económica, así como el apoyo del secretario general de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, a esa tarea. No olvidemos el enorme respaldo popular expresado en calles y plazas a esa medida, audaz y decidida.

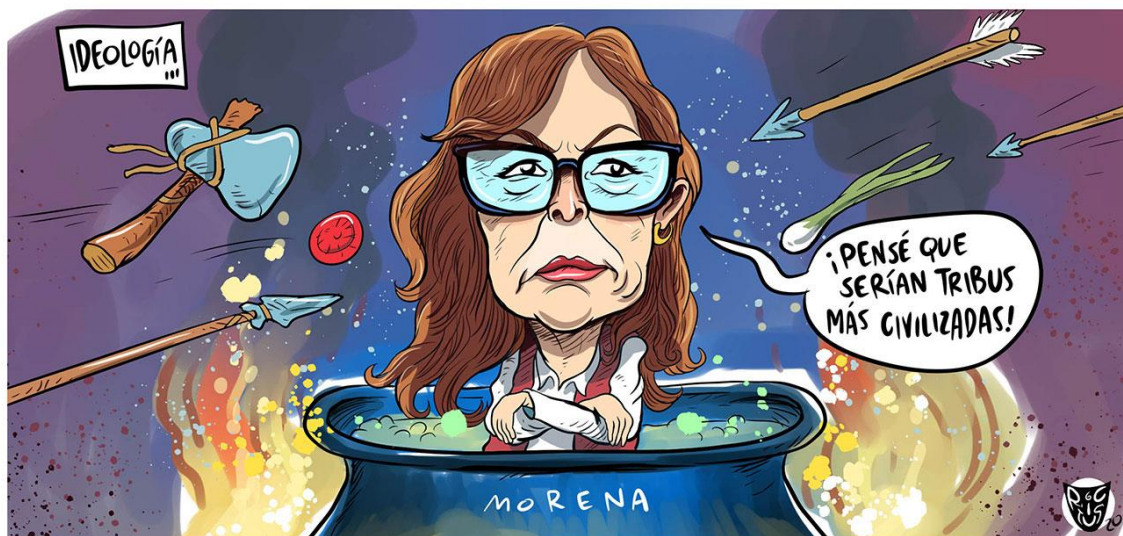
Sin embargo, la política social del cardenismo se detuvo en 1939 y se le empezó a dar marcha atrás en 1940, no frente a una oposición que no encontraba otro discurso que el fascista y/o la crítica calumniosa al proyecto de Cárdenas, sino por la derrota interna del ala izquierda en la lucha por la candidatura presidencial de 1940.

Aunque dediqué a ese tema parte central de mi tesis de maestría en historia de México, no termino de entender exactamente qué ocurrió. Creo, sin estar seguro del todo, que los intereses reales de poder (las cámaras empresariales, la mayoría callista del Senado y varios gobernadores de derecha encabezados por Miguel Alemán, Maximino Ávila Camacho, Wenceslao Labra y Marte R. Gómez) se le adelantaron a Cárdenas y lo enfrentaron a un hecho casi consumado (la candidatura del “caballero –de Colón–” Manuel Ávila Camacho), pero, ¿por qué la izquierda no apoyó eficazmente a su candidato natural, Francisco J. Múgica?

Según declaraciones posteriores, Lombardo Toledano y otros líderes obreros y campesinos tuvieron miedo de un golpe de Estado, con el que amenazaban la derecha fascista y sus instrumentos. Pero también es cierto, que durante el periodo de control callista y portesgilista del partido, se instalaron en posiciones clave los políticos que, encabezados por Alemán, inclinaron la balanza contra Múgica.

Confío en que atentos a esas lecciones, los resultados del Congreso Nacional de Morena verificado este domingo, acaben con la parálisis política del partido, para que asuma la defensa activa de la Cuarta Transformación y la canalización de las demandas de la sociedad.

Pd: No, el PRI, nacido con Miguel Alemán, no es heredero del cardenismo (<https://bit.ly/30WAJMn>).



-----EXCELSIOR----->

- **Por impuesto, refrescos, cervezas y cigarros podrían costar \$1 más**
CIUDAD DE MÉXICO.- Con el propósito de impulsar los servicios de salud, el presidente interino del partido Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, presentó una propuesta que consiste en elevar \$1 el precio de la cerveza, el refresco y los cigarros para obtener los recursos necesarios y así mantener los servicios gratuitos del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. Alfonso Ramírez mencionó que el aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios se aplicaría por cada cajetilla de cigarros y por cada litro de bebidas azucaradas y alcohólicas. El dirigente destacó que, en caso de aprobarse esta iniciativa, se recaudarían 72 mil millones de pesos adicionales para los tratamientos del diabetes y el cáncer.

- **Estancamiento económico se extenderá a este año**
CIUDAD DE MÉXICO.- El estancamiento económico del país se extenderá hasta el segundo trimestre de este año, advirtió Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, quien aseguró que es el subejercicio del presupuesto es lo que más incide en esta perspectiva. “El estancamiento pueden irse hasta la primera mitad de este año, donde vemos tasas de crecimiento bastante bajas, 0.1%, sobre todo para el primer trimestre, en el que existe una probabilidad, por los rangos de variabilidad, de que se registre un crecimiento negativo. ¿Qué se puede hacer? Definitivamente si el gobierno empieza a gastar, esto puede hacer que la economía empiece a recuperarse más rápidamente particularmente si este gasto es en inversión física”.

----- MILENIO ----->

- **Crecimiento 2020-21, muy bajo para una economía como la de México**

Aunque la economía nacional se recuperará en 2020 y 2021, luego del estancamiento de 2019, con tasas de crecimiento estimadas en 1 y 1.6 por ciento, respectivamente, estos niveles siguen siendo bajos para una economía como la mexicana, aseguró el Fondo Monetario Internacional.

En videoconferencia para comentar las perspectivas económicas de la región, el director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Alejandro Werner, explicó que estas proyecciones de crecimiento se sustentan en la expectativa de que la actividad manufacturera se recupere, gracias al acuerdo que se firmó entre China y Estados Unidos.

- **Sí habrá contratos para la IP en Pemex: Romo**

El jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, señaló que se encuentran en mesas de análisis para presentar nuevos esquemas de contratos especiales para que la iniciativa privada pueda participar con Petróleos Mexicanos y donde se permita que la empresa del Estado pueda ganar.

“Eso lo vamos a definir en las próximas semanas, pero sí va a haber contratos especiales en caso de que no se tengan recursos, de acuerdo a una fórmula en donde gane Pemex. Pero eso todavía no lo tenemos claro, en tres semanas lo vamos a definir”, dijo Romo. El funcionario aclaró que la Secretaría de Energía analiza la viabilidad de los 137 proyectos identificados por la iniciativa privada en infraestructura de generación con energías limpias, almacenamiento y gasoductos, entre otros.

-----LA RAZÓN----->

- **Acuerdo en propiedad intelectual agiliza aprobación de patentes: SE**

La secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, aseguró que el memorándum de entendimiento de colaboración, firmado entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, reducirá los plazos en la aprobación de patentes entre México y Estados Unidos.

Destacó que este acuerdo, único en ser suscrito por dos naciones en el mundo, creará lazos de colaboración y muestra la confianza entre las instituciones de ambos países en torno al tema de protección de bienes intangibles. “México y Estados Unidos abren brecha, también ponen el ejemplo e inician una senda en la que la cooperación y el entendimiento mutuo puedan redundar en mayor bienestar para nuestros pueblos”, dijo Márquez Colín.

- **Aumenta interés de mexicanos en buscar empleo en el extranjero**

En entorno de bajo crecimiento económico, el interés de los mexicanos en buscar trabajo en el extranjero aumentó 13 por ciento en los últimos 3 años, revela un estudio realizado por la plataforma de búsqueda de empleo, Indeed. El análisis detalla que esta situación es provocada porque los mexicanos quieren encontrar oportunidades de crecimiento profesional y personal, así como mejorar su calidad de vida.

Los principales países donde los mexicanos buscan empleo son Estados Unidos (60 por ciento), seguido de España (15 por ciento), Canadá (14 por

ciento), Gran Bretaña (2 por ciento) y Francia (1 por ciento). Lo anterior demuestra que, a pesar del panorama político, EU sigue siendo el lugar principal donde los mexicanos buscan emigrar y encontrar una oportunidad laboral.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Gobierno creará gabinete económico liderado por Alfonso Romo**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la creación de un gabinete de Fomento de Inversiones y Crecimiento Económico, mismo que estará coordinado por el Jefe de Oficina de la Presidencia de la República, Alfonso Romo Garza. Durante la conferencia mañanera explicó que este gabinete será responsable de desplegar el plan económico que entrará en vigor, una vez que se ratifique el Tratado México-Estados Unidos-Canadá.

Durante el transcurso del día, López Obrador se reunirá en privado con su gabinete ampliado, para afinar los detalles de operación del equipo. Cabe recordar que el primer mandatario había prometido que a mediados de enero, presentaría el ajuste de las políticas económicas al sector privado. Además, celebró que con la eventual ratificación del T-MEC en Estados Unidos y Canadá, habrá mayor certidumbre y confianza en México para los inversionistas.

- **Actividad económica cae en la mitad de los estados en tercer trimestre**

La mitad de las entidades federativas registraron una contracción en su actividad económica durante el tercer trimestre de 2019, esto con respecto al mismo período del año previo, reportó el Inegi. De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, entre julio y septiembre pasados 16 entidades tuvieron una alza en su dinamismo económico, aunque en cinco de ellas fue menor a uno por ciento.

Baja California Sur fue el estado con el resultado más bajo, con una caída de 9.6 por ciento, mientras que Tlaxcala tuvo la mayor alza, de 14.2 por ciento. Siete de las nueve entidades que componen la región sur sureste, prioritaria para la administración actual, mostraron resultados negativos. En Oaxaca y Veracruz, Estados por donde atravesará el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la actividad económica cayó 2.3 y 0.6 por ciento, respectivamente.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **La inversión dejará de contraerse por el T-MEC: FMI**

El pronóstico del Fondo Monetario Internacional de una recuperación en el PIB de México de 1% para este año y 1.6% para 2021, incorpora la expectativa de una inversión que dejará de contraerse, resultado de la ratificación del Tratado de Comercio con Estados Unidos, y Canadá.

“Vemos cierta recuperación de la inversión que implica que dejará de contraerse, y podría venir un ligero incremento que permitirá una recuperación de 1% para el PIB de este año y de 1.6% para el siguiente. Sin embargo, se trata de tasas que siguen siendo muy bajas para una economía como la mexicana”, aseveró el Director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, Alejandro Werner.

- **IP analiza interponer amparos contra etiquetado de alimentos**

La Secretaría de Salud pretende desaparecer los alimentos procesados como parte de la nueva norma de etiquetado frontal de alimentos y bebidas no alcohólicas, que pone en riesgo las inversiones y viola la propiedad industrial de las empresas, argumentos que podría llevar a los amparos para frenar la ejecución, acusó el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, Francisco Cervantes.

La Concamin calificó como “rudeza innecesaria” la imposición del etiquetado frontal en octágonos negros a los alimentos, que muestra la palabra “exceso en” grasa, azúcares, sodio, cuando la estrategia para el combate a la obesidad debe ser a través de campañas de una alimentación balanceada y ejercicio, no satanizando los productos industrializados.

-----REFORMA----->

- **Prevaricación en la CDMX. Eduardo R. Huchim.**

Hablemos del verbo prevaricar y de su frecuente conjugación en el sistema de justicia capitalino, donde abundan los juzgadores -no todos, por supuesto- que dictan a sabiendas resoluciones injustas que se apartan de la Constitución y de las leyes.

La sentencia de 10 millones de pesos y la garantía de 450,000 que un tribunal fijó a Sergio Aguayo, académico y articulista de Reforma, son atentatorias contra la libertad de expresión, pero son más que eso. Constituyen también otro episodio de injusticias que se repiten sin cesar -y sin que nadie le ponga freno- en los juzgados y tribunales de la Ciudad de México -y de otras entidades del país-, en perjuicio de ciudadanos inermes.

Sergio Aguayo escribió que el ex gobernador de Coahuila y ex presidente del PRI, Humberto Moreira, "es un político que desprende hedor corrupto" y hoy el académico sufre el acoso de magistrados puestos al servicio del poder económico o político, acoso del que han sido víctimas, asimismo, otros periodistas críticos. Cito dos casos emblemáticos:

- El de Miguel Ángel Granados Chapa, quien fue acusado en 2004 de daño moral por prologar el libro La Sosa nostra, de Alfredo Rivera Flores, sobre Gerardo Sosa Castelán, político dominante en la Universidad de Hidalgo. Fue aquel un litigio largo y colmado de acciones y dilaciones en perjuicio de los demandados. El asunto llegó a la justicia federal, que absolvió al recordado periodista, pero no al autor del libro.
- El de Carmen Aristegui y su equipo, expulsados de su programa en MVS, tras la revelación del caso de la Casa Blanca de Peña Nieto, construida y dada en uso a Peña y Angélica Rivera por una inmobiliaria vinculada al contratista consentido del

entonces Presidente, Juan Armando Hinojosa Cantú. La valerosa periodista hubo de padecer -y ganar en la Corte- una batería de juicios incoados por Joaquín Vargas y su grupo radiofónico. Aun ahora, Aristegui afronta un último litigio.

Las demandas de daño moral contra periodistas conllevan en sí mismas una sanción desde el momento en que son presentadas, independientemente de cuál sea el sentido de la sentencia final. Ello porque el periodista es obligado a destinarle tiempo, dinero y esfuerzo a su defensa, prácticamente sin posibilidad de que esta inversión sea recuperada.

Algunos han podido sortear tales demandas sólo por el apoyo de juristas solidarios que no les cobran honorarios. Granados Chapa solía decir que sin la defensa pro bono de Perla Gómez Gallardo, quien luego sería la Ombudsperson de la Ciudad de México, no habría podido sufragar el prolongado juicio. Por su parte, Carmen Aristegui ha expresado públicamente su agradecimiento a sus defensores Javier Quijano y Xavier Cortina y su equipo.

Si periodistas notables que disponen de tribunas públicas y son respaldados por sus audiencias y lectores sufren los embates de los jueces de cara sucia (Elías Azar dixit) que venden sus sentencias y/o acatan las consignas de quienes están en la cúspide del Poder Judicial, es fácil imaginar la suerte del ciudadano que no posee esa tribuna.

"El Poder Judicial en la Ciudad de México no está al servicio del pueblo ni de la justicia", expresó en enero de 2017 el entonces diputado constituyente Jaime Cárdenas Gracia, quien desde el Consejo de la Judicatura capitalina combatió actos de corrupción, prevaricación y nepotismo en ese órgano judicial.

En la misma sesión de la Asamblea Constituyente de la CDMX, otra distinguida diputada, Ana Laura Magaloni, detalló la conducta de muchos jueces y magistrados: "En el sistema de justicia de esta ciudad, como en el resto de las entidades federativas, se pueden pagar importantes sumas de dinero a cambio de tener una sentencia a favor del que soborna o, bien, de lograr tal dilación en el juicio, que la contraparte se vea obligada a negociar y aceptar un pago menor al que estaba obligada a darle su contraparte".

Frente a una realidad de prevaricadora corrupción, ¿qué hace el actual Consejo de la Judicatura capitalina, qué el presidente del TSJ? ¿No tienen algo que decir la jefa de Gobierno y la 4T sobre un tema tan lesivo para la sociedad? Una buena manera de empezar el combate a la corrupción judicial en la CDMX sería que la flamante Fiscalía General de Justicia desempolvare las denuncias contra juzgadores por prevaricación y dilación, entre otros cargos.